



## DICTAMEN UOC DE PRECIOS REFERENCIALES N° 09/2024

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454//2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:-----

### 1. DATOS DEL LLAMADO:

- a) ID: **442158**
- b) Nombre del llamado: **ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES**

### 2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

Que la Resolución DNCP 454//2024 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22" en referencia al Art. 42 de la mencionada ley, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.-----

La estimación de costos fue realizada por Jefa de la Sección Suministros y Patrimonio de la Circunscripción Judicial de Concepción, Lic. Angeles Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23".-----

En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (TRES) precios obtenidos de las siguientes fuentes:-----

- a) Precios de bienes similares publicados en páginas Web,
- b) Precios de IDs adjudicados publicados en la DNCP.

**La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias obtenidas de dos fuentes combinadas.-----**

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.-----



**ROSSEMAR  
IE LESME  
DE FISCHER** Firmado digitalmente por  
ROSSEMARIE  
LESME DE FISCHER  
Fecha: 2024.07.03  
09:55:13 -04'00'

**FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA**

Fecha: 25/06/2024

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ID 442.158- ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de mercado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	FUNGICIDA, INSECTICIDA PARA JARDIN	180.000	ciasipar.paraguay.com	80.823	hortipro.com.py	99.000	ID 433.671	119.941	
2	UREA AGRICOLA POR PAQUETE	22.400	grutteronline.casagrutter.com.py	21.400	stock.com.py	18.750	ID 428.393	20.850	
3	CAL AGRICOLA	6.450	losjardinesonline.com.py	7.300	stock.com.py	3.350	ID 428.393	5.700	
4	SUSTRATO POR BOLSA	90.000	ciasipar.paraguay.com	110.000	tiendanaranja.com.py	90.000	ID 432.642	96.667	

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	 Mg. Angeles Ma. G. Arguello O. Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro



MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA

"Juntos por una mejor La Colmena"

15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223 298  
Email: munilacolmena06@hotmail.com  
La Colmena - Dpto. Paraguari - Paraguay

CONTRATO IM/UOC N° 59 /2023  
CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION CVE/2023 ID 433671  
ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**, domiciliada en la Calle 15 de Agosto c/ 14 de Mayo, Ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Vet. Sergio Galeano Zaracho**, Intendente Municipal y el **C.P. Juan Carlos Martínez Coronel**, Secretario General, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AGRO INSUMOS LA FORTUNA S.R.L.** con RUC 80053354-2 cuyo representante legal es el señor **Héctor Eladio Verdún Ríos** con Cedula de Identidad N° 3724162, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la "ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433671.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía Excepción a la Licitación CVE/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 323 /2023

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Nro. De Orden	Nro. De ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Fertilizantes granulados NPK 15-15-15	ecop	paraguaya	bolsa de 50kg	Unidad	350	375,000	131,250,000
2	2	Fertilizante	algae	Alemania	bidón de 10ltr	Unidad	160	95,000	15,200,000

 **AGRO INSUMOS**  
La Fortuna S.R.L.  
Ruc.: 80053354-2





**MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA***"Juntos por una mejor La Colmena"*

15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298

Email: [mutilacolmena06@hotmail.com](mailto:mutilacolmena06@hotmail.com)

La Colmena - Dpto. Paraguarí - Paraguay

		foliar	nk						
3	3	Fungicida Suspensión Concentrada	arrone SC	alemana	bidón de 5ltr	Unidad	160	99,000	15,840,000
4	4	Piretroide Líquido	jager UP	alemana	bidón de 5ltr	Unidad	160	170,000	27,200,000
5	5	Semillas sandia	de Isla	brasileira	lata 500gr	Unidad	20	700.000	14.000.000

Total: 203.490.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 203.490.000.- (guaraníes, doscientos tres millones cuatrocientos noventa mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: Secretario General de la Municipalidad de La Colmena.

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

  
**FORNOS INSUMOS**  
 Fortunato S.R.L.  
 RUC.: 80053354-2





PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION  
CONTRATO N° 22/2023

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y GRAL. PEDRO F. TORRES, República del Paraguay, representada para este acto por el Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN, con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6, domiciliada en Paraiso esq. Yuasy'y Bo. Terminal de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor AXEL CORVALAN AMIGO, con Cédula de Identidad N° 461.997, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**Objeto del contrato**

El objeto del contrato es:

**ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y OTROS**

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

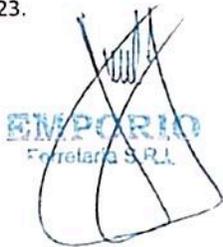
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 428.393.

**Procedimiento de contratación**

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03, convocado por la Circunscripción Judicial de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 175/2023.



M. Favio Cabanas Gossen  
Presidente



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION**

**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes**

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	KNOCK OUT	NACIONAL	UNIDAD	60	20.160	1.209.600
2	2	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CUCARACHAS	KNOCK OUT	NACIONAL	UNIDAD	60	20.160	1.209.600
3	3	FERTILIZANTE POR LITRO	FERTIMIN	NACIONAL	UNIDAD	5	23.750	118.750
4	4	FUNGICIDA, INSECTICIDA PARA JARDIN	K-FOL	NACIONAL	UNIDAD	5	36.960	184.800
5	5	HORMIGUICIDA EN POLVO - 500 GRS.	KNOCK OUT	NACIONAL	UNIDAD	50	11.555	577.750
6	6	UREA AGRICOLA POR QUILO	ELEVA	BRASIL	UNIDAD	10	18.750	187.500
7	7	VENENO PARA TERMITAS	CUPIFIN	NACIONAL	UNIDAD	10	31.140	311.400
8	8	INSECTICIDA LIQUIDO MATA TODO	MAPEX	NACIONAL	UNIDAD	20	28.240	564.800
9	9	CAL AGRICOLA	COCRET-MIX	NACIONAL	UNIDAD	20	3.350	67.000

Total: 4.431.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 4.431.200 (Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

**Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será:

**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

**Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LIC. ANGELES ARGUELLO OJEDA, JEFE DE SECCION SUMINISTRO

**Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

**EMFORIO**  
Ferretería S.R.L.

Mg. Fabio Cabanas Gotsen -  
Presidente



## CONTRATO N° 12/2023

Entre la **Gobernación de Boquerón**, domiciliada en Av. Hindenburg 667 casi Caraya, ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Harold Bergen Toews**, con cédula de identidad N° 2.114.678, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Agroimperio de Elpidio Valeriano Cáceres Coronel** con RUC N° 759843-2 domiciliada en Santiago Leguizamón c/Andrés Barbero – Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Elpidio Valeriano Cáceres Coronel**, con cédula de identidad N° 759.843, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato del "LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y MEDIO AMBIENTE con ID: 432642", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y MEDIO AMBIENTE.**

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

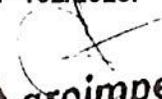
### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 432642**

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023**, convocado por la Gobierno Departamental de Boquerón La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 162/2023**.

  
Sr. Harold Bergen Toews  
Gobernador  
Gobernación de Boquerón

  
**Agroimperio**  
De Elpidio V. Cáceres



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

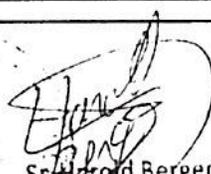
GOBERNACION XVI  
DE BOQUERON

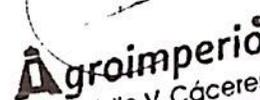


**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios**

AGROIMPERIO LOTE 1						
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Semilla de Poroto San Francisco	3 000	PC	Nacional	18 000	54 000 000
2	Semilla de Maiz (Guapo)	3 000	PC	Nacional	10 000	30 000 000
3	Semillas de Sandia (Crimson)	1 500	Isla	Brasil	22 000	33 000 000
4	Semilla de Melon (Guacho)	1 500	Isla	Brasil	20 000	30 000 000
5	Semilla de Zapallo (Kururu)	1 500	Isla	Brasil	10 000	15 000 000
<b>Total</b>						<b>162.000.000</b>

AGROIMPERIO LOTE 2						
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Semillas de Sandia (Crimson)	100	Isla	Brasil	40 000	4 000 000
2	Semilla de Melon (Hales Best Jumbo)	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
3	Semilla de Tomate (Rastreso)	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
4	Semilla de Locote Pimenton	30	Isla	Brasil	12 000	360 000
5	Semilla de Lechuga Blanca	100	Feltrin	Brasil	12 000	1 200 000
6	Semilla de Lechuga Morada	100	Feltrin	Brasil	12 000	1 200 000
7	Semilla de Cebolla de Cabeza (bulbo)	75	Feltrin	Brasil	12 000	900 000
8	Semilla de Cebolla en Hoja	75	Feltrin	Brasil	12 000	900 000
9	Semilla de Remolacha	25	Isla	Brasil	12 000	300 000
10	Semilla de Perejil	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
11	Semilla de Acelga	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
12	Semilla de Zanahora	50	Feltrin	Brasil	12 000	600 000
13	Semilla de Rabarito	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
14	Semilla de Pepino	30	Feltrin	Brasil	35 000	1 050 000
15	Semilla de Mamon	40	Feltrin	Brasil	12 000	480 000
16	Semillas de Mbunucuya	25	Isla	Brasil	12 000	300 000
17	Semillas de Sandia - Blanca	30	Feltrin	Brasil	90 000	2 700 000
18	Semilla de Gatón Panic (Pasto)	20	Yurum	Nacional	725 000	14 500 000
19	Semilla de Sorgo Granifero	2	Malon	Argentina	1 100 000	2 200 000
20	Semilla de Maiz Rojo	5	Bonamigo	Brasil	250 000	1 250 000
21	Semilla de Poroto San Francisco	25	PC	Nacional	20 000	500 000
22	Abono Organico	50	Granja Natural	Nacional	50 000	2 500 000
23	Sustrato Organico	50	Carolina	Brasil	90 000	4 500 000
24	Semilla de Repollo (Blanco)	50	Isla	Brasil	110 000	5 500 000
25	Semilla de Zapallo (Kururu)	50	Isla	Brasil	12 000	600 000
26	Semilla de Zapallo (Tronco)	1	Feltrin	Brasil	110 000	110 000
<b>Total</b>						<b>48.650.000</b>

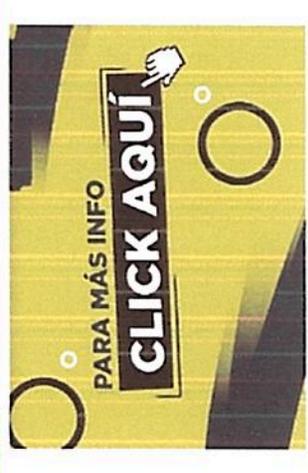
  
Sr. Harold Bergen Toews  
Gobernador  
Gobernación de Boquerón

  
De Elpidio V. Cáceres

Agroimperio Fdo De La Mora  Teléfono: +595981197007  Email: agroimperio@gmail.com 

**Gs. 180.000**

Departamento: Central Ciudad: Fernando de la Mora Zona: Zona Sur - Inmediaciones del Abasto Fecha de publicación: 26/06/2024



PUBLICAR 

Productos / SCUDO - COBRE SISTEMICO

Buscar...

# SCUDO - COBRE SISTEMICO



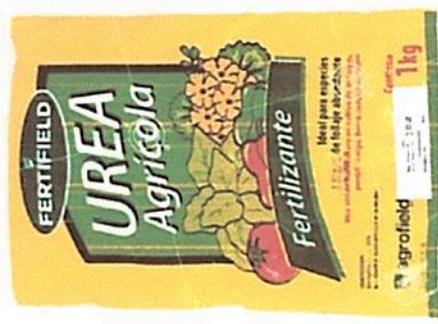
80.823,15 €

- 1 +

Agregar al carrito

Agregar a mi lista

### FERTILIZANTE AGROFIELD UREA 45-0-0 X 1KG (UN)



### FERTILIZANTE AGROFIELD UREA 45-0-0 X 1KG (UN)

Ø22.400

Anadir Al Carrito

Anadir a la lista de deseos

Comparar

SKU: 7844493721157

Categoría: PLANTAS/ACCESORIOS

Precio mayorista con la compra de 3 o más unidades

Todas las Ofertas ¿Comprás desde el exterior? Stock Empresas

**FERTILIZANTE UREA AGRICOLA 1 KG AGROFIELD**  
**Gs 21.400**



PRECIOS VALIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

**Delivery**

Servicio para Asunción. Lamiaré y Fdo de la hora  
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas  
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega

Escribí aquí una observación para este producto

[calagricola.py](#) | [AERON CAL AGRICOLA](#) | [Nueva pestaña](#) | [Historial de Precios](#) | [Buscador de Bienes](#) | [Historial de Precios](#) | [Buscador de Contratos](#)

[stock.com.py/products/2911-abono-cal-agricola-bit-600-gr.aspx](#) | [Auditoria Informativa](#) | [Quienes somos - D...](#) | [Página Principal](#) | [T...](#)

**STOCK** LABORATORIO

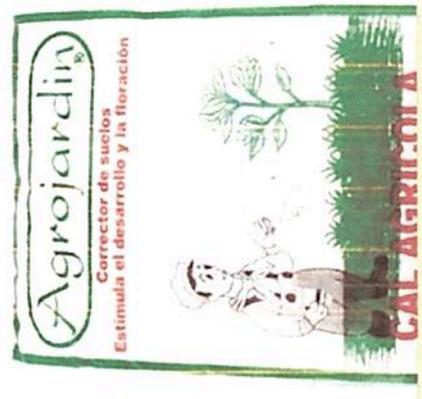
Categorías

Atención al cliente **021 41 41980**

Mi cuenta  No tiene artículos

Todas las Ofertas | Comprás desde el exterior? | Stock Empresas

[stock.com.py/products/2911-abono-cal-agricola-bit-600-gr.aspx](#)



**AGROJARDIN**  
**CAL AGRICOLA AGROJARDIN 600 GR CA**

**Gs 7.300**

Código de barras: 980414198070

**PRECIOS VALIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE**

**Delivery**

Servicio para Asunción. Lamiaré y Fdo. de la Hora.  
 Lunes a Sabados 08.00 a 19.00 horas  
 Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega

Escribi aquí una observación para este producto.

17°C Nublado | Busqueda

ESP LAA | 00:09 | 25/06/2024

Los Jardines Supermercado

Inicio > Catálogo de productos > Limpieza > Jardinería > AGRO JARDIN > CAL AGRICOLA AGRO JARDIN 600G

Buscar por productos  Todas las Categorías >  Iniciar sesión  Tu Cambio \$0.0

### CAL AGRICOLA AGRO JARDIN 600G

Jardinería  
1.600 unidades



**\$. 6.450**

Cantidad:  Un.

Dejamos un mensaje!  
Te contactamos lo antes posible.

17°C Nublado

Busqueda

ESP LAA

00:11 25/6/2024

Clasipar Hogar, muebles y jardín / Otros en hogar muebles y jardín Vendo Sustrato para horticultura, plantas, germinación

**VENDO**

# VENDO SUSTRATO PARA HORTICULTURA, PLANTAS, GERMINACIÓN

**Gs. 90.000**

Agroimperio Fdo De La Mora

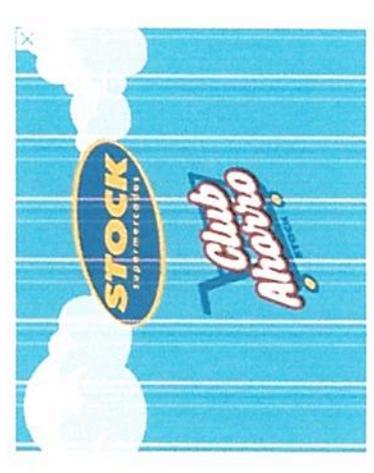
📞 Teléfono: +595981497002

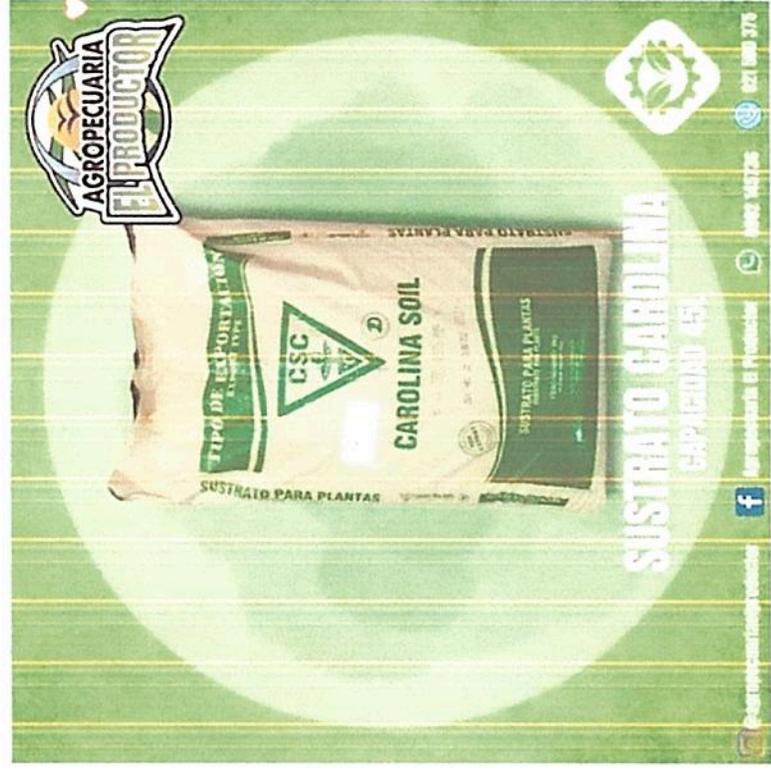
✉️ Correo: agroimperio@gmail.com

📍 Ubicación: Fernando de la Mora

📄 Descripción: 2140882

📅 Fecha de publicación: 24/06/2024





# SUSTRATO CAROLINA

SUSTRATO PARA GERMINACIÓN DE PLANTAS.

Comercio **AGROPECUARIA EL PRODUCTOR** Stock 20 Código **AGPE-74495**

**Gs 110.000**

Comisión mercaderías  
12 X Gs. 9.167



Programa de  
rewards **Interventas**

Pagos en cuotas  
1.693



1 unidad



**Agregar al Carrito**

